



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
HOSPITAL RDCQ "DANIEL A. CARRION"
HUANCAYO



Resolución Directoral

N°019 -2021-HRDCQ-DAC-HYO/DG.

Huancayo, 25 de Enero de 2021.

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO "DANIEL A. CARRION" HUANCAYO.

VISTO: El Expediente N°03149913, que contiene el Informe Técnico N°005-2021-DRSJ-HRDCQDAC-OGC y Memorandum N°061-2021-GRJ-DRSJ-HRDCQDAC-DG;

CONSIDERANDO:

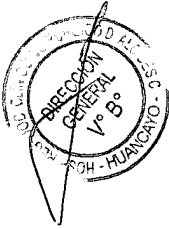
Que, por **Resolución Ministerial N°456-2007/MINSA**, se aprueba la **NTS N°050-MINSA/DGSP-V.02: "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo"**, cuya finalidad es contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, mediante **Informe Técnico N°005-2021-DRSJ-HRDCQDAC-OGC**, su fecha 22 de Enero de 2021, la Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, por los fundamentos que en el expone, solicita se constituya el Equipo de Autoevaluación para el Año 2021, del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel A. Carrión" Huancayo, petición que tiene sustento normativo en la **NTS N°050-MINSA/DGSP-V.02: "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo"**; Para dicho efecto, alcanza la propuesta de conformación;

Que, estando a los considerandos expuestos, el Director General del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel A. Carrión" Huancayo, mediante Memorandum N°061-2021-GRJ-DRSJ-HRDCQDAC-DG, su fecha 25 de Enero de 2021, dispone la conformación del Equipo de Autoevaluación para el Año 2021, del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel A. Carrión" Huancayo, que estará integrado por los profesionales propuestos para dicho fin; En virtud del cual, ordena se elabore la resolución correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en el TULO de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS;

Con el visado del Jefe de la Oficina Ejecutiva de Administración y Jefe de la Oficina de Recursos Humanos;



X



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
HOSPITAL RDCQ "DANIEL A. CARRION"
HUANCAYO



Resolución Directoral

N° 019 -2021-HRDCQ-DAC-HYO/DG.

Huancayo, 25 de Enero de 2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR, a partir del 25 de Enero de 2021, **EL EQUIPO DE AUTOEVALUACION DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO "DANIEL A. CARRIÓN" HUANCAYO**, Dirección Regional de Salud Junín, Gobierno Regional Junín, cuya conformación se detalla a continuación:

- M.C. Mercedes Alicia Gómez Ávila
- M.C. Luz Diana Juárez Morote
- Lic. Enf. Jossy Natali Pérez Beraun
- Lic. Enf. Gloria Esperanza Santa María Chimbor
- Lic. Enf. Isabel Margarita Párraga Melo
- Lic. Enf. Judit Marilyn Talledo Alcoser
- C.D. Cledy Guadalupe Alfaro Chamorro
- C.D. Giovanni Manuel Ramírez Espinoza
- Ing. Martha Angélica Mucha Bueno
- Lic. Adm. Asalia Elizabeth Castillo Galván
- Lic. Adm. Margarita Gladys Chaparro Lloclla
- Abog. Raúl Silvestre Nolasco Bonilla
- Abog. Abel Fortunato Muñoz Escalante

Artículo 2°.- Notificar a los integrantes del citado Equipo e instancias administrativas correspondientes para su conocimiento y fines. -----

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO "DANIEL A. CARRION" - HUANCAYO

M.C. Jorge Antonio López Peña
DIRECCIÓN GENERAL
HUANCAYO